

República de Chile.

Ministerio de Marina.

N.º 1230.

3405-1

0002

Santiago, julio 1.º de 1879.

En respuesta a la nota de  
 V. S. fecha de ayer, N.º 1289, debo espre-  
 sar a V. S. que, no obstante las obser-  
 vaciones del jefe de la Escuadra acerca  
 de las condiciones de los vapores "Paque-  
 te de Maule", "Huanaqui", el Gobierno  
 considera útiles los servicios de estos  
 vapores en las actuales circunstan-  
 cias a que en consecuencia conviene  
 emplearlos como transportes auxiliares,  
 cuidando ya de no exponerlos por  
 su poco andar, a caer en poder  
 del enemigo en comisiones peligrosas.  
 Dios que a V. S.

*[Signature]*

*[Decorative flourish]*

Al Com. en jefe de la Escuadra = julio 1.º de 1879. N.º 1226

Al Comandante en jefe de la  
 Marina